

ORD. № <u>+3</u>/

**ANT.:** Autorización del Segundo llamado a licitación, para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019.

**MAT.:** Aprueba evaluación y selección de cursos del Segundo llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC Comercio, Servicios y Turismo, año 2019.

SANTIAGO,

1 6 ENE. 2020

A: CRISTOBAL VALDÉS SÁENZ

GERENTE GENERAL OTIC COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO

DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA

**DIRECTOR NACIONAL** 

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se aprueba la evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al Segundo llamado del Programa Becas Laborales del OTIC Comercio, Servicios y Turismo, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 141.168.970 (Ciento cuarenta y un millones ciento sesenta y ocho mil novecientos setenta pesos).

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cinco días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 2298, de 20 de Junio de 2019 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

MVP / ANI / JVV Distribución:

- Destinatario

Archivo Capacitación

- Oficina de Partes